# El testigo E Pilquiman dijo que Maldonado no se ahogó cruzando el río con él y su familia cree lo mismo

Category: Santiago Maldonado
escrito por Javier Llorens | 29/12/2017



**El testigo E, Lucas Naiman Pilquiman, finalmente declaró ante el juez Lleral. Dijo que Santiago Maldonado no se ahogó cruzando con él el río Chubut, sino que regresó a la orilla y se escondió en unos sauces. Este testimonio contradice la conclusión de los peritos forenses que afirman que Santiago se ahogó velozmente como consecuencia de una hipotermia. Y abre nuevos y graves interrogantes. incluso la posibilidad de que Maldonado haya sido ahogado intencionalmente por los gendarmes. Sin embargo, la explicación del caso es mucho más sencilla.**

**Por Javier Llorens – 29 diciembre 2017**

El testigo E, Lucas Naiman Pilquiman es un joven de 19 años de edad con esposa y dos hijos, que revela tener un temor reverencial por las denominadas “fuerzas del orden”. Además de haber sido duramente acosado y escrachado por el diario

Clarín, con la intervención de su corresponsal en Bariloche Claudio Andrade.

**Ver** **Maldonado: la retorcida coartada de su ahoga-miento y ataque de Clarín y Gobierno al testigo E**

Quienes como sabiendo que su testimonio podía resultar decisivo, no solo revelaron su identidad, pese tratarse de un testigo de identidad reservada, hecho de lo que por contrario se jactan, como si se tratara de una hazaña periodística. Sino que además en sucesivas notas deslizaron un cúmulo de falsedades en su contra. Diciendo desde que había reconocido haber mentido, que Santiago desapareció en el agua a la vista de él; que señaló el lugar donde supuestamente se habría ahogado y apareció flotando su cuerpo; que pretendió cobrar la recompensa de dos millones de pesos fijada por el Gobierno; que por temor a represalias había huido a la montaña, etc.

Andrade y Clarín se mofaron así abiertamente de la *"ley de derechos y garantías de las personas víctimas de delitos"* (27.372) sancionada a mediados de este año. Que prevé que *"desde el inicio de un proceso penal hasta su finalización, el estado nacional garantizará a las víctimas de un delito y a los* ***testigos convocados*** *a la causa por un órgano judicial el pleno respeto de los siguientes derechos"* (art 14):

*"A recibir un trato digno y respetuoso y que sean mínimas las molestias derivadas del procedimiento. Al sufragio de los gastos de traslado al lugar que la autoridad competente disponga. A la protección de la integridad física y psíquica propia y de sus familiares. A ser informado sobre los resultados del acto procesal en el que ha participado".*

**Ver** **Maldonado: las falacias y contradicciones de Clarín respecto su supuesto ahoga-miento**

En consecuencia tras ese acoso de Clarín y Andrade, el joven Pilquiman, quien como mapuche patagónico debe haber sufrido infinidad de veces en carne viva la discriminación y

prepotencia policial, no concurrió a testificar. Pese haber sido reiteradas veces citado para ello. Lo cual revela a todas luces que se trata de un testigo reticente. Y no precisamente por encubrimiento, sino por temor a las represalias de la Gendarmería, que es una fuerza omnipresente en esos desolados parajes, donde la vida de un mapuche no vale nada.

Tal como lo puso en evidencia el vil asesinato por la espalda de su congénere Rafael Nahuel. Existiendo incluso desaparecidos de esa etnia, ante los cuales la sociedad no se conmovió, como sucedió con Santiago Maldonado. Lo cual indica el doble rasero existente en la Patagonia infinita, del que parece ser enormemente consciente Lucas Pilquiman. Por esa razón se  negaba a a toda costa concurrir a Esquel a prestar declaración.

Lo cual era algo parecido a meterse en la boca del lobo, al ser una ciudad que creció en torno del cuartel de Gendarmería. Por eso su presencia en el centro mismo de la ciudad, a pocas cuadras de la sede de la Justicia Federal y la Fiscalía Federal. En la que también existe un regimiento del Ejército, y una dotación de la Policía Federal, además de la provincial.

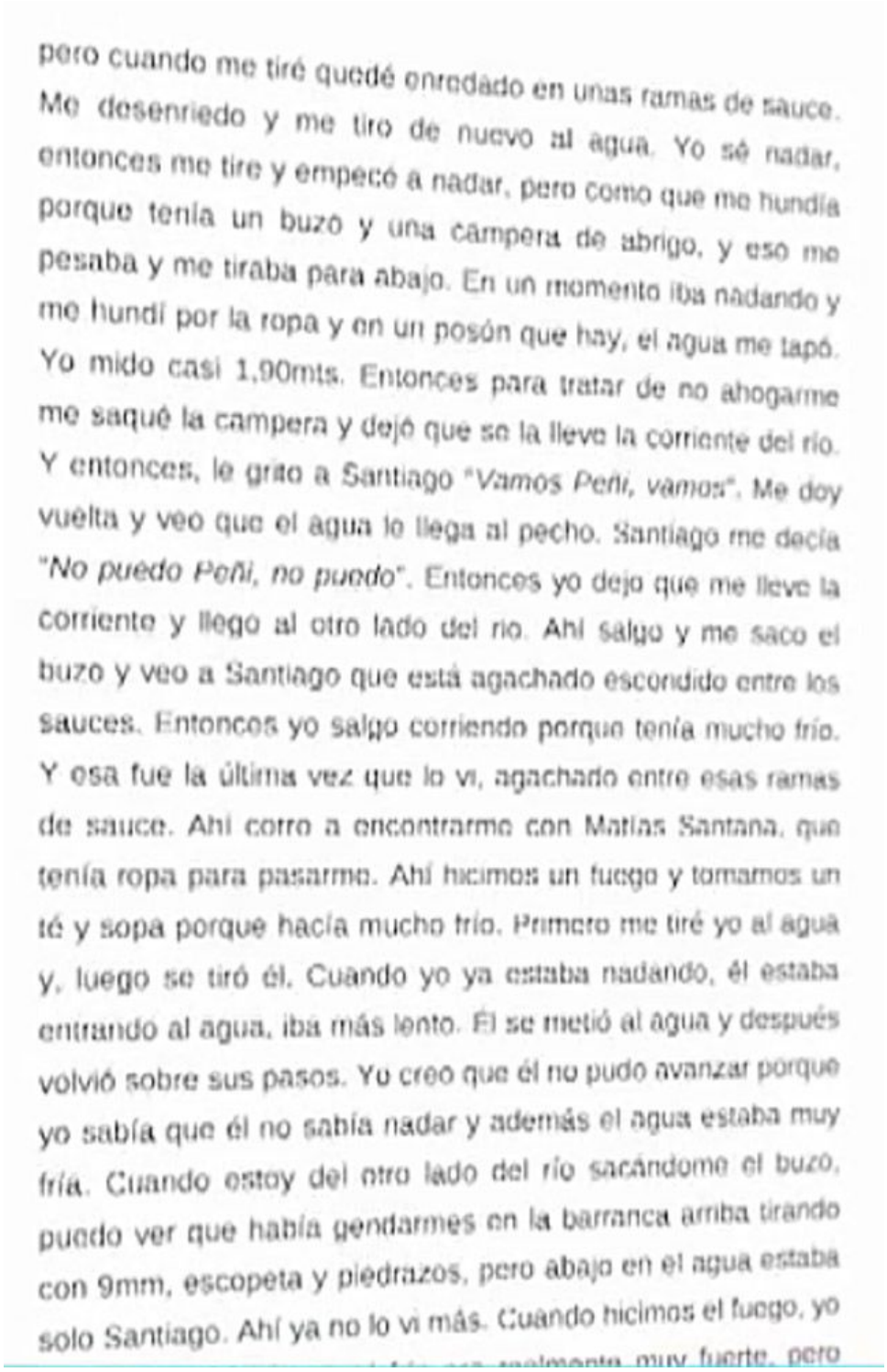
**Ver [Maldonado: la desaparición por Gendarmería, Gobierno, Justicia, y grandes medios, de su desaparición forzada]**

## El testimonio judicial del testigo E Lucas Naiman Pilquiman

Por esa razón Pilquiman se avino con el juez Gustavo Lleral a prestar declaración en Epuyen, distante a prudente distancia de Esquel (124 Km). Y lo hizo el día 19 de diciembre a las 9:00 hs, en su juzgado de paz, con la sola presencia del juez y su secretario, dado que no se notificó debidamente de ese acto ni a las distintas querellas, ni a la fiscalía. Lo que originó  las quejas y pedidos de nulidad de su testimonio por parte de ellas, al no haber podido repreguntar debidamente al testigo.

Conforme los dichos textuales de Pilquiman, que se reproducen más abajo, este afirmó que conoció a Santiago en El Bolsón, donde le había hecho un tatuaje, y luego lo reconoció cuando arribó al Pu Lof. Y tras la incursión de la Gendarmería dentro del mismo dijo que: *"yo corrí derecho hacia el río. Cuando voy hacia el río lo veo a Santiago que va a la guardia, agarra su mochila y se la pone, y sale corriendo atrás mío*".

*"Sigo corriendo, bajo hasta donde voy a buscar agua. Atiné a tirarme derecho al agua porque estaba bajo su nivel, pero quedé enredado en unas ramas de sauce. Me desenredo y me tiro de nuevo. Sé nadar, pero me hundía porque tenía un buzo y una campera de abrigo, me pesaba y me tiraba para abajo. Me hundí por la ropa y en un pozón que hay el agua me tapó, mido casi 1 metro 90. Me saqué la campera y dejé que se la lleve la corriente. "Le grito a Santiago 'vamos Peñi, vamos'. Me doy vuelta y veo que el agua le llega al pecho. Santiago me decía 'no puedo peñi, no puedo".*



pero cuando me tiré quedé enredado en unas ramas de sauce. Me desenredo y me tiro de nuevo al agua. Yo sé nadar, entonces me tire y empecé a nadar, pero como que me hundía porque tenía un buzo y una campera de abrigo, y eso me pesaba y me tiraba para abajo. En un momento iba nadando y me hundí por la ropa y en un posón que hay, el agua me tapó. Yo mido casi 1,90mts. Entonces para tratar de no ahogarme me saqué la campera y dejé que se la lleve la corriente del río. Y entonces, le grito a Santiago "*Vamos Peñi, vamos*". Me doy vuelta y veo que el agua le llega al pecho. Santiago me decía "*No puedo Peñi, no puedo*". Entonces yo dejo que me lleve la corriente y llego al otro lado del rio. Ahí salgo y me saco el buzo y veo a Santiago que está agachado escondido entre los sauces. Entonces yo salgo corriendo porque tenía mucho frío. Y esa fue la última vez que lo vi, agachado entre esas ramas de sauce. Ahí corro a encontrarme con Matías Santana, que tenía ropa para pasarme. Ahí hicimos un fuego y tomamos un té y sopa porque hacía mucho frío. Primero me tiré yo al agua y, luego se tiró él. Cuando yo ya estaba nadando, él estaba entrando al agua, iba más lento. Él se metió al agua y después volvió sobre sus pasos. Yo creo que él no pudo avanzar porque yo sabía que él no sabía nadar y además el agua estaba muy fría. Cuando estoy del otro lado del río sacándome el buzo, puedo ver que había gendarmes en la barranca arriba tirando con 9mm, escopeta y piedrazos, pero abajo en el agua estaba solo Santiago. Ahí ya no lo vi más. Cuando hicimos el fuego, yo solo Santiago. Ahí ya no lo vi más. Cuando hicimos el fuego, yo

*Dejé que me lleve la corriente y llegué al otro lado.* ***Ahí vi a Santiago agachado escondido entre los sauces… Él se metió al agua y después volvió sobre sus pasos. Yo creo que él no pudo avanzar, porque yo sabía que él no sabía nadar y además el agua estaba muy fría.*** *Cuando estoy del otro lado del río sacándome el buzo, puedo ver que había gendarmes en la barranca arriba tirando con 9mm, escopeta y piedrazos, pero abajo en el agua estaba solo Santiago. Ahí ya no lo vi más. Yo*

*nunca más lo escuché a Santiago, ni gritar ni pedir ayuda, las últimas palabras que escuché de él fueron 'No puedo, peñi'»*.

Del testimonio del joven Pilquiman surgen varios aspectos. Uno de ellas es que Santiago llevaba la mochila puesta, la cual nunca apareció. Y no se explica porque supuestamente la corriente del agua se la sacó, mientras Santiago permanecía en ella con la mano derecha en el bolsillo, tal como surgió del río.

**Ver** **Maldonado: Clarín anticipó que se ahogó con una mano en el bolsillo en 1,4 mts de agua y luego nadó 300 metros contracorriente**

Además no se explica porque Santiago apareció cincuenta metros rió arriba del lugar donde intento cruzar el rio con Pilquiman. Desplazándose contra corriente con la mano en el bolsillo, y despojado de su mochila.

**Ver** **Maldonado: gendarmes volvieron al lugar del crimen y tiraron su cuerpo con un claro mensaje "caso Carrasco NO"**

Pero lo más importante del testimonio de Pilquiman, es que **Santiago no se ahogó en el rio Chubut**, sino que presa de un estado de hipotermia, logro volver a su vera, y se escondió en unos sauces. Que es otro indicio de la hipotermia que lo aquejaba, además de tratar de ocultarse ante los gendarmes. Lo cual se da de bruces con la conclusión de la pericia oficial, de que aquejado de un estado de hipotermia, Santiago sucumbió ahogado en el rio Chubut.

**Ver** **Desaparición Maldonado: las evidencias que acreditan la veracidad de los testigos B y E que la denunciaron**

## Las declaraciones de los gendarmes que demuestran que Pilquiman es un testigo veraz pero reticente

Pero además las declaraciones de Pilquiman paradojalmente se ven afianzadas y contradichas por las declaraciones prestadas

por los gendarmes que llegaron hasta la costa del río Chubut. A quienes el temeroso testigo Pilquiman dijo no haberlos visto por allí, sino solo sobre el borde de la barranca que da al río. No obstante que algunos trascendidos previos aseguraban que podía reconocer el rostro del gendarme que capturó a Santiago en la orilla del río.

En las actuaciones administrativas concretadas por el ministerio de Seguridad, el cabo Darío Rafael Zoilán, escopetero del escuadrón El Bolsón, sostuvo que al llegar a la orilla del río le disparó a un bulto, con ropaje azul, que era el color de la campera que tenía Maldonado: *"Cuando llego a la orilla del río veo que había dos que estaban cruzando. Uno que era el que insultaba estaba en la mitad del rio. El otro estaba detrás de los sauces a unos seis metros. Solo se veía un bulto como una sombra",* sostuvo Zoilan. Luego, en su testimonial ante el juez Guido Otranto, indicó que efectuó un disparo arriba de la pendiente, y otro cuando estaba bajando.

Por su parte el gendarme Neri Robledo, afirmó que había arrojado piedras, y con una de ellas le había pegado a un *"individuo se encontraba nadando en el río, con dirección a la otra orilla"*. Que le constaba que le había pegado en la espalda, *"porque el sargento Juan Carlos Pelozo, quien se encontraba a su lado, se lo dijo con estas palabras «Sí, le pegaste Robledo».* Y que el individuo golpeado *"alcanzó la otra orilla y desde allí comenzó a insultarlos… "Que se encontraba a unos treinta metros. Que de casualidad pudo impactar en la espalda de ese individuo con la piedra".*

Señalando se trataba de *"una persona robusta, de unos dos metros de alto"*, descripción que calza exactamente con Pilquiman, que mide 1,90 metros. Quien contradictoriamente declaró que al llegar a la orilla, vio a Maldonado refugiado en la otra orilla. Robledo agregó además *"que siempre se desplazó detrás del sargento Pelozo"*, quien casualmente tiene el mismo apellido que el materno de Maldonado, salvo el cambio de la zeta por la ese.

Por su parte el gendarme Daniel Gómez y el cabo Zoilan le adjudicaron a Peloso el haber exclamado ***¡"Tenemos a uno"!*** Quedando así patente un cuadro de declaraciones de testigos reticentes, compuesto por Pilquiman y los gendarmes. Donde el primero parece esmerarse de sacar de la escena a los gendarmes, a los que evidencia tener pavor. Y los segundos se empeñan en sacar de la escena a Santiago Maldonado, y lo que sucedió con él.

Por su parte el superior de ellos, el subalferez Emmanuel Echazu, no solo borró la memoria de los whatsapp mediante eliminar enteramente esta aplicación, sino también la suya propia. Ya que aseguró no haber visto a nadie al llegar al rio, en contra de las manifestaciones de sus subordinados.

## El pedido de cambio de caratula y la postura de la familia Maldonado

Como confirmando ser la abogada de la Gendarmería, conforme lo señaló la familia Maldonado, tras la declaración de Pilquiman que abría nuevos horizontes en la causa, la fiscal Silvina Avila pidió que se cambiara la caratula de ella, de "desaparición forzada" a "muerte dudosa". Pedido que fue rechazado por el juez Lleral, considerando que lo importante es la verdad real de los hechos, y no su calificación.

Por su parte Sergio, el hermano de Santiago, expresó que no veía motivos para un cambio de carátula, dado que aún falta investigar y ahondar muchos interrogantes. *"En realidad nosotros lo que queremos saber es la verdad. Si antes había dudas, ahora hay más dudas.* ***Desde el día que apareció el cuerpo ahí se generaron más dudas que antes****"* afirmó.

Y agregó: *"Parece que llega fin de año y quieren cerrar todo. Hay un montón de irregularidades que es todo lo que uno sospecha. El hecho de que haya aparecido el cuerpo genera una continuación de la investigación, otra etapa, no es que se cerró. Porque en realidad la autopsia lo que determinó es que*

*fue ahogamiento con ayuda de hipotermia, nada más. No dice en qué fecha murió, dónde murió, cómo, cuándo*".

Sergio Maldonado detalló las pericias y medidas de prueba que han solicitado y no se han llevado a cabo: *"Pedimos peritar el DNI, no se hizo. Pedimos que entraran peritos independientes de la ONU, lo rechazaron. Después dijimos hay gente de la Universidad de Esquel, buzos, rescatistas voluntarios y también gente que tenía ecosonda y podía hacer un estudio de campo más específico sobre las diferentes profundidades en distintos lugares* (del río) *y nada.*

*Otra cosa que pedimos es a Aguas de Chubut cómo había sido el crecimiento del río y las temperaturas desde el 1° de agosto hasta la fecha, de todo eso no hubo ningún dato. O sea Aguas que debiera tener una estadística de eso no tenía nada*". No entendiéndose en consecuencia de dónde sacó los datos de temperatura la pericia oficial, para calcular el tiempo máximo que supuestamente Santiago permaneció en el río.

Sergio también cuestionó el peritaje que se realizó en tal sentido. *"Los bomberos fueron con una vara y una cinta métrica tomando las distintas profundidades, me parece muy burdo el rastrillaje ese*", sentenció. Pero además puso especial énfasis en la sospechosa aparición del cuerpo de Santiago:

*"Hay muchas cosas que hacen dudar de cómo apareció el cuerpo ahí justo un 17 de octubre antes de las elecciones",* recordó. Y agregó que *"aparece en un lugar que no era el que los testigos dicen que se lo llevaron y sin nada en la ropa, con el documento en perfectas condiciones, plata."*

*"Hay toda una serie de cosas que no son viables o por lo menos son difíciles de creer. Que hayan ido siete veces a rastrillar, fueron megaoperativos como el del 18 de septiembre donde fueron 400 efectivos, estuvieron en el lugar, con el agua mucho más baja y todo y no había nada y después aparece el cuerpo de la nada… Dicen que tenía microorganismos o*

*bacterias del mismo hábitat, pero el río es muy largo, o sea no necesariamente es porque estuvo ahí. Los peritajes dicen que el cuerpo estuvo en contacto con el agua más de 53, 60 y 73 días pero aparece a los 78 días*".

"*Policía Federal, Prefectura y Gendarmería, las tres están bajo el mismo Ministerio de Seguridad. Entonces ¿cómo hacés para tener una justicia imparcial? Si los tres están avalados por la misma ministra Bullrich… hace quince días fueron a declarar gendarmes mujeres y una dijo que vio dos veces a* (Pablo) *Noceti en la misma zona. Después a Méndez, que el 4 de agosto en una audiencia había dicho que él se había ido justo en el momento de la represión a hablar por teléfono, también lo nombran como que estaba adentro. Y nadie dice nada ni hace un mea culpa y dice 'perdón, nos equivocamos". Todo eso parece que pasaron años y que fue en otra causa",* reflexionó el hermano de Santiago.

https://www.youtube.com/watch?v=dauV2XtEn5Q

En ese cuadro de contradicciones, apareció el reticente testigo E, Lucas Pilquiman, y las profundizo aún más, al expresar que preso de hipotermia, Santiago no se ahogó, sino que volvió a la vera del río. Ante cuyo testimonio en solitario ante el juez Lleral su hermano Sergio se quejó, no por lo que dijo, sino porque tenían "*muchas cosas que preguntarle*". Expresando finalmente en una entrevista radial: "*vamos a seguir hasta el final pidiendo verdad y justicia por Santiago. O sea no es que se termina por más que aparezca o crean que murió ahogado y un montón de cosas, empieza otra etapa más*".

https://ar.radiocut.fm/audiocut/nota-a-sergio-maldonado-hermano-de-santiago/#f=search&l=result

Ante estas profundas incongruencias, se abre un cuadro amplísimo de hipótesis. Que llevan hasta suponer que a Santiago lo ahogaron intencionalmente los gendarmes, en un

lugar por donde no intentó cruzar el rio, lo cual es una hipótesis implausible. Pero la explicación de esos controvertidos acontecimientos sería mucho más sencilla.

Consiste en que los gendarmes que detuvieron a Santiago, tardíamente se habrían percatado de la hipotermia que sufría, tras zamarrearlo y cobrarse algunos golpes, como acostumbran hacer en Argentina las denominadas "fuerzas del orden". Y para ello, tratando desesperadamente de reanimarlo, hicieron una inusitada e improvisada fogata cerca de las vías del tren La Trochita, que pasan entre el rio y el puesto de vigilancia del Pu Lof, la que carece de toda explicación en el marco del procedimiento.

**Ver [Desaparición Maldonado: las evidencias de su muerte por hipotermia en manos de Gendarmería y como se habría fraguado su ahoga-miento]**

Luego ante el fracaso de reanimarlo y las complicaciones que apareaba su deceso en manos de los gendarmes, estos seguramente consultaron a un nivel político superior qué hacer ante ello. Desde donde, ante la inmediatez de las elecciones de las PASO, y el hecho de que la ministra de Seguridad Patricia Bullrich era prima hermana del candidato Esteban Bullrich, designado para competir directamente contra la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, habría provenido la orden de retirar subrepticiamente el cuerpo de Maldonado del Pu Lof. Maniobra que se concretó mediante envolverlo en una bolsa de óbito mortuoria, conforme las pruebas fotográficas que aparecen en el siguiente video.

Posteriormente, ante las complicaciones políticas y penales que suscitó esa intencionada desaparición del cuerpo de Maldonado, se habría tomado la decisión de reintroducir el cuerpo de Maldonado en el Pu Lof. Antes de las elecciones de octubre, que eran cruciales para el partido gobernante, para así tratar de cerrar el caso. Debidamente acondicionado

tanatológicamente para simular su ahogamiento, mediante borrar las pruebas histopatológicas de que Santiago no se había ahogado. Sumergiéndolo para ello durante semanas en algún recóndito paraje del río Chubut, sobre cuyo trayecto se encuentran numerosas estancias de Benetton.

Confiando así la constatación de su supuesto ahogamiento, a un esotérico, frágil, y contaminable test de diatomeas, cuyos resultados no están al alcance de la percepción directa de los sentidos que poseen los humanos. El que no obstante puede ser repetido tantas veces como sea necesario, sobre los sufridos huesos de quién en vida fue Santiago Maldonado. Quién pasó por esta vida cultivando la quijotesca actitud de solidarizarse con las causas perdidas, y por ello se merece largamente que su causa no quede atrapada en la mentira.-